



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don **KAREEM LORENA NAVARRETE QUIROZ** Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 15.750 QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CANCELACION DE SERVICIOS SAPU PUCON, SEPTIEMBRE 2013.
 Fecha de Pago : 03/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	30	03/10/2013	17,500

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	17,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		15,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		1,750
Sumas Iguales:		17,500	17,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000				
Presupuesto Vigente	21.634.805				
Total Comprometido	21.634.805				
Saldo x Comprometer	0				

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL 03.10.2013 [Signature]

DIRECTOR DE CONTROL (5)

AL CALDE

JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD [Signature]

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

26.6885